

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**  
**CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS**  
**DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE**  
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

1. **Número de estudiantes a vincular: 1 (uno)**

2. **Requisitos Generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados Acuerdo 028 de 2010**).

- Estar matriculado en un **programa de posgrado** de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0, ó si el estudiante ya cursó el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad académica.

3. **Perfil**

Nº	CÓDIGO	GRUPO	ASIGNATURA
1	2017897	26	Práctica I Psicología Clínica- Supervisión (Servicio de Atención Psicológica)

- Estudiante de los **posgrados de Psicología**
- Tener experiencia en el manejo de la intervención desde una perspectiva integrativa psicodinámica.
- Haber cursado como mínimo Práctica I y II de la Maestría en Profundización.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia (ocho 8 horas semanales).
- Facilidad para el trabajo, cualidades de responsabilidad y cumplimiento.

4. **Actividades a desarrollar:**

Cumplir con las labores docentes que le sean asignadas por la Unidad Académica Básica respectiva.

5. **Estímulo económico mensual: DOS (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV** durante cuatro meses al semestre.

- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

**6. Duración de la vinculación: Semestre académico**

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**7. Términos para presentación de documentos y selección:**

**LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:**

**Documentos a presentar en la convocatoria:**

- a) Formato Único de Hoja de Vida de la Universidad Nacional de Colombia (Formato Adjunto).
- b) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- c) Fotocopia del documento de identidad
- d) Fotocopia del recibo de pago/carnét

**Documentos adicionales que deben presentar los estudiantes seleccionados:**

Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (estudiante seleccionado)

- Recepción de documentos: a partir de su publicación y hasta el **martes 26 de junio de 2018 hasta las 12:00 m** en la oficina **220** Dirección del Departamento de Psicología.

Bogotá, 22 de junio de 2018